

ltmo. y Rvdmo. Monseñor Byrne, sobre una incontrovertible realidad histórica.

Salvo mejor opinión de mis ilustrados compañeros, estimo que debe responderse en este sentido al Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.

Emilio Rodríguez Demorizi.

19 de Enero de 1936.

POST-SCRIPTUM

El Presidente de la Academia recibió — a principios de febrero — una carta del señor M. Resumil Aragunde, mui atenta, en la cual le transcribe tres párrafos de un diario madrileño, referentes al tema de la primera misa. Tomólos de *El Debate*, edición del 22 de diciembre del 1935 i dan testimonio de la tesis histórica mantenida por la tradición, las crónicas i la historia.

Son como se reinsertan enseguida:

—“Escogió (Colón) un puerto situado a treinta le-

guas del lugar donde había estado el fortín Navidad i decidió edificar sobre él una ciudad, la primera ciudad española en América. Dióla por nombre La Isabela. El mismo trazó sus calles y señaló sitio para todo. Por supuesto, sentó los cimientos de una hermosa capilla. Los españoles han sembrado iglesias por todo el mundo”.

—“Todo esto ocurría en los días anteriores a las fiestas del nacimiento del Señor de 1493. ¿Estaría acabada la capilla para esa fecha? Sin duda sería ese el deseo de Colón; pero no lo debió de ver logrado, porque las crónicas dicen que a fines de diciembre estaban las obras casi acabadas, y que el 6 de enero de 1494 primer aniversario de la entrada triunfal de los Reyes Católicos en Granada, se celebraba en América la primera misa, solemne, que cantó el padre Buil asistido del padre Juan Perez de Marchena, (sic) franciscano, y de otras”.

—“Estas fueron las primeras Pascuas de Navidad, celebradas con solemnidad que maravillaría a los indios, y a las que les invitó una alegre campana, llevada para aquella primera capilla de América, desde un monasterio de Castilla.”.....

La Verdadera Tumba de Colón

POR ALFREDO BATEMAN

(CONSUL DOMINICANO EN BOGOTÁ (COLOMBIA))

El día 20 de mayo de 1506, pobre y abandonado de los hombres y en medio de la ingratitude de la Corona de España, murió en Valladolid el almirante genovés don Cristóbal Colón, descubridor de América. Poco antes expresó su postrer deseo de que sus restos mortales reposaran en la isla de la Española, la más preciada para él de las tierras que descubriera. Su cadáver fué colocado en la iglesia de San Francisco de Valladolid, donde reposó hasta 1509, en que se le trasladó al monasterio de cartujos de las Cuevas de Sevilla, en donde permanecieron en la capilla de Santa Ana o del Cristo hasta que fueron conducidos a Santo Domingo, capital de la Española (hoy República Dominicana). Cuando en 1526 murió don Diego, hijo y heredero del Descubridor, sus restos fueron colocados al lado de los de su ilustre padre, en espera de la ocasión de ser trasladados juntos a la Española.

No se conoce exactamente la fecha en que se hizo este traslado, pero debió ser poco después de 1541, año en que se hizo la consagración de la catedral de Santo Domingo, primada de Indias, bajo el gobierno de la virreina doña María de Toledo, dama de alto linaje y viuda de don Diego Colón. Los restos fueron colocados en cajas de plomo, en el presbiterio de dicha catedral, del lado del Evange-

lio. Se ignora hasta la fecha qué señal particular o qué epitafio se hubiera escrito sobre la tumba del Almirante; sólo se sabe de cierto que en 1657, cuando los piratas ingleses atacaron la ciudad, el arzobispo Francisco Pío, para prevenir la profanación de las tumbas en caso de que los atacantes tomaran la ciudad, ordenó se cubieran con tierra y se les quitara toda señal exterior que pudiera mostrar su localización, recomendando “especialmente la tumba del Almirante viejo, que está en el lado del Evangelio de ésta mi iglesia y catedral”.

Así pasaron los años. Sólo por la tradición, como lo afirma el Sinoño que tuvo lugar en 1683, se sabía dónde estaba la tumba de Colón; España nunca se preocupó de honrar debidamente la tumba de aquél que por sus hazañas permitió decir a uno de sus reyes que en sus nominios no se ponía el sol.

En 1795, con motivo del tratado de Basilea, que puso fin a la guerra entre España y Francia, aquella cedió a ésta la isla de Santo Domingo, cuna de su grandeza en América. El encargado de dar cumplimiento a esta parte del convenio, el teniente general de la Real Armada, don Gabriel Aristizábal, pensó como marino y como español, que no era digno de su patria dejar bajo bandera extraña los restos del Almirante, que tanto había engrande-

ció a Castilla, y quiso trasladarlos a la ciudad de la Habana, en la vecina isla de Cuba, que continuaba bajo la dominación hispana.

El 20 de diciembre de 1795 se procedió a hacer la exhumación, pero como decíamos antes, sólo por vaga tradición se sabían dónde estaban los restos. Según reza el acta suscrita por don José F. Hicalgo, escribano de cámara de la Real Audiencia de Santo Domingo,

"se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, del lado del Evangelio, pared principal i peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, i en ella se encontraron unas planchas como de tercio de largo, de plomo, indicantes de haber habido caja de dicho metal, i pedazos de huesos de canillas i otras varias partes de algún difunto, que se recogieron en una salvilla y toda la tierra que con ellos había, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocía ser despojos de aquel cadáver". Nada dice que hubiera lápida, nada que se hubiera encontrado inscripción, ni en lo anterior ni en lo exterior, nada que confirmara plenamente que tales fueron los restos que buscaban. Sólo la tradición de que la tumba de Colón estaba ahí, en el lado del Evangelio del presbiterio de la catedral primada de Indias, hizo que quienes intervinieron en dicha exhumación consideraran que los restos que tenían delante eran los muy preciados del Descubridor.

Se hizo el traslado solemne de dichos restos a la Habana; el pueblo dominicano, y de hecho todo el mundo, tenía la firme creencia de que se trataba de los de Cristóbal Colón. Sólo una tradición, recordada por unos pocos, y a la cual la generalidad no daba importancia alguna, decía que los encargados de la exhumación en 1795 habían sufrido una equivocación, y que los restos del Descubridor de América aún reposaban en la catedral de Santo Domingo.

Así pasaron los años. Grandes acontecimientos histórico-políticos sucedieron en Santo Domingo, la dominación francesa, la nueva dominación española, el efímero gobierno de Colombia, la dominación haitiana, la independencia, la anexión a España, y finalmente la restauración de la república en 1863, que fué seguida por una larga serie de guerras civiles.

En el año de 1877, siendo presidente de la república el general Buenaventura Báez, monseñor Roque Cocchia, obispo de Oroppe y delegado apostólico de Su Santidad en la República Dominicana, Haití y Venezuela, tomó especial interés en las reparaciones que iban a hacerse a la catedral primada habiendo encargado especialmente de estos trabajos al virtuoso canónigo don Francisco Javier Billini, los cuales se aceleraron bajo la dirección del ingeniero civil Jesús María Castillo, cubano. Las reparaciones empezaron en abril de dicho año de 1877. El día 14 de mayo, al hacer unas excavaciones del lado de la epístola del pres-

biterio, se encontró una bóveda pequeña, que contenía los restos de una caja de plomo junto con huesos humanos. Tenía una inscripción en la tapa, la cual fué descifrada y decía: "El Almirante don Luis Colón, Duque de Veragua y Marqués de... (la última palabra no se pudo leer. Se crece decía Jamaica) Eran los restos de don Luis Colón, nieto del Descubridor, primer Duque de Veraguas, quien había nacido en Santo Domingo en 1520 y muerto en Orán en 1572."

Este descubrimiento animó a los encargados de las reparaciones del templo a continuar sus investigaciones en busca de tumbas de algunos otros personajes distinguidos, especialmente la de don Diego Colón, que por tradición se sabía estaba ahí. El día 9 de septiembre se encontró del lado del Evangelio, entre la pared principal y la peana del altar mayor, una pequeña bóveda vacía que era, sin duda alguna, la que contenía los restos exhumados por los españoles en 1795. Al día siguiente, 10, continuaron las excavaciones, presenciadas por el canónigo Billini y el sacristán mayor de la catedral, señor Jesús M. Troncoso. Se excavó en el espacio que hay entre la bóveda encontrada la vispera y la pared lateral del presbiterio, y a poco se vieron señales de existir otra bóveda allí. Rompióse un pedazo de una piedra grande que se había descubierto en parte, y por el hueco formado se vió que había en efecto una bóveda, que contenía un objeto que al parecer era una caja cuadrada. El sacristán mayor pasó aviso inmediato al señor obispo, y se hizo llamar al señor Luis Cambiaso, cónsul de Italia. En presencia de estas personas, así como del ingeniero Castillo, que llegó pocos momentos después de descubierta la bóveda se continuó abriendo ésta. Entonces pudo verse distintamente que lo que había era una caja de metal colocada sobre dos ladrillos. El polvo y los fragmentos de cascajo que durante tantos siglos se habían desprendido de las hendiduras del techo de la bóveda, cubrían la tapa de la caja. Se pudo no obstante, después de un rato de penoso examen, descubrir que había una inscripción en la parte superior de ella, y aun se creyó ver escrito Primer Almirante. Como sólo el Descubridor tuvo ese título este letrado daba a entender que se trataba de los restos del Descubridor. Se ordenó suspender el trabajo, el obispo ordenó que se desocupara la catedral y se pidió al ministro de lo interior y policía que mandara centinelas que la custodiaran, habiéndose cerrado y sellado las puertas.

A las cuatro y media de la tarde de ese mismo día, en presencia de las altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares, del cuerpo consular y de gran número de nacionales y extranjeros, se continuó la excavación. Se retiró la piedra y se extrajo la caja. Se vió que era de plomo, conservándose bastante bien, debido principalmente a su colocación sobre dos ladrillos, dentro de una bóveda muy seca; la superficie exterior estaba cubierta

de una pátina de plomo, indicio indiscutible de sus muchos años. La caja tiene 23 centímetros de alto, 44 de largo y 21 y medio de ancho.

Tiene las siguientes inscripciones. En la parte exterior de la tapa, en letras de regular tamaño:

D. de la A. Per. Ate.

(lo que se interpretó: "Descubridor de la América, Primer Almirante"); en el lado izquierdo una C horizontal, en el frente una C vertical, en el lado derecho una A horizontal (lo que se interpretó: "Cristóbal Colón, Almirante"); y en la parte interior de la tapa, en letra gótica alemana:

Illtre y Esdo. Varon

Dn. Cristoval Colon

(lo que se leyó: "Ilustre y Esclarecido Varon don Cristoval Colon"). Un examen de su contenido, mostró que se trataba de restos humanos, con excepción de unas pocas partes reducidas a polvo. Entre este polvo se hallaron dos pequeños tornillos de hierro y una bala de plomo. No había duda; los restos de Colón estaban en Santo Domingo. A pesar de lo que quisieron los restos, por un designio de la Providencia, se cumplía el postrer deseo del Descubridor!

De este suceso se levantó un acta en la cual se reconocía que los restos allí presentes eran los verdaderos de Colón, acta que fué suscrita entre otros por el cónsul de España, don José Manuel Echeverri, quien no encontró razón para sospechar de la buena fe del examen ni de la veracidad de la tumba y de los restos.

La noticia de este descubrimiento, remitida a los diferentes gobiernos por los respectivos cónsules y dada a conocer por una pastoral del obispo Cocchia, se extendió rápidamente y causó el mayor interés. Pero, contra todo lo que se esperaba, las autoridades civiles y eclesiásticas españolas negaron la autenticidad de estos restos, y hablaron de que se había cometido un fraude y una superchería por parte de los Dominicanos.

Para tratar de justificar esta protesta, el gobierno español pidió más datos al cónsul Echeverri, y éste consciente de sus deberes, pidió hacer otro examen a la caja que contenía los restos, la cual desde septiembre estaba debidamente guardada en una urna, bajo tres llaves, en poder de distintas autoridades y debidamente sellada. El nuevo examen se hizo el 2 de enero de 1878, estando presentes en él los doctores en medicina y cirugía Pedro M. Piñeyro, Mariano Sacowaz y Manuel Durán. Estos examinaron los restos y declararon que pertenecían a algún cadáver (lo cual desvirtúa lo que algunos decían, que lo contenido en la caja no eran restos humanos sino trozos de yeso). En este nuevo examen se encontró confundida entre el polvo una plaquita de plata de ocho centímetros por tres y medio, con los orificios que coincidían con los tornillitos de hierro anteriormente encontrados. Esta plaquita tiene de un lado la inscripción:

Ua pte de los rto
del pmer Alte D.
Cristoval Colon Des

(o sea: "Última parte de los restos del primer Almirante Cristoval Colon, Descubridor") y por la otra:

U Cristoval Colon

(o sea "Urna de Cristoval Colon"). En el informe del cónsul Echeverri se afirmaba una vez más que los restos que se habían encontrado en Santo Domingo eran los legítimos de Colón. Este informe le costó la destitución!

Mandó luego el gobierno español, para levantar un informe imparcial y verídico al coronel don Sebastián González de la Fuente. Este español, luego de estudiar concienzudamente los acontecimientos, informó que no había duda: los restos de Colón reposaban en Santo Domingo. Este informe lo hizo caer en desgracia delante de las autoridades españolas.

Envió luego España como comisionado al señor Antonio López Prieto, quien sabedor ya del sentido que debía dar a su informe, elaboró uno que, según deciros, llevaba ya escrito antes de desembarcar en Santo Domingo, y en el cual sin ningún fundamento científico, sino lleno de palabras injuriosas para quienes habían intervenido en la exhumación de 1877, e hilvanando hechos falsos concluía diciendo que los restos legítimos de Colón eran los que estaban en la Habana. Únicamente en este informe, despreciando los demás, se fundó la Academia Española de Historia para declarar que los restos que había en Santo Domingo no eran los de Cristóbal Colón. El apasionamiento de los hombres, movido de un mal entendido patriotismo, quería que el Descubridor de América, cuya vida fué una sola contradicción, se le negara hasta la autenticidad de sus restos!

Examinemos brevemente las principales objeciones que las autoridades y sabios españoles ponen al hallazgo de 1877 para que veamos cuán superficiales y poco razonables son:

1a. objeción Las inscripciones de la caja están escritas en letra gótica alemana, y los españoles claman que esa letra no se usó en España ni en sus colonias en la primera mitad del siglo XVI.

Respuesta. El sólo examen de las inscripciones funerarias que existen en la misma catedral de Santo Domingo, que datan de esa misma época basta para rebatir esta objeción. Además, esta letra se usaba ya por los impresores españoles en esa misma época, según puede verse en los libros impresos por aquellos años.

2a. objeción. Qué objeto tenía la plaquita de plata colocada dentro de la caja y para qué tenía inscripciones de ambos lados. Sería como decían algunos, en una reprobable burla, para que la leyera el muerto?

Es probable, casi seguro, que cuando en 1655

se hizo cubrir la tumba del Almirante por orden del arzobispo Pío se destapara la bóveda, y al ver quizá el estado de deterioro en que se encontraba la caja de plomo, quisieron, para evitar en lo futuro dudas respecto a la tumba legítima del Descubridor, poner esta placa de plata, cuya resistencia es mucho más grande que la del plomo, como señal inequívoca de su identidad. Tal como sucedió en 1877.

El hecho de que tenga inscripciones por ambos lados, puede explicarse lógicamente, porque el grabador empezó a poner el letrero de un lado, y no satisfecho con su trabajo, resolvió hacerlo mejor del otro.

3a. objeción. Las inscripciones de la placa de plata están en letras muy modernas y no parecen ser de la época en que debió enterrarse la caja.

Respuesta. Al examinar los autógrafos de muchos hombres ilustres del siglo XVII tales como Francisco Pizarro, Juan Ponce de León, Hernán Cortés, Hernando de Soto, etc., se ve claramente que las letras usadas por éstos, son muy semejantes a las letras usadas en las inscripciones de la placa.

Aún más si se admite que la placa fué introducida en 1655, la objeción no tiene razón de ser.

4.a objeción. La letra A parece indicar América. Los españoles dicen que en esa época la palabra América no se conocía, y que en caso de conocerse, los descendientes del Almirante no habrían permitido ponerla, ya que con ello se pretendía quitar a Colón las glorias del Descubrimiento.

Respuesta. Los restos de Colón fueron depositados en la catedral de Santo Domingo, en los años de 1540 a 1544 y ya desde 1507 el cosmógrafo alemán Walásemüller, en su "Cosmographie Introductio", había puesto la palabra América, que se extendió bastante, según puede verse en otras obras de esa época, todas anteriores a 1533.

En cuando a la segunda parte de la objeción, tampoco tiene fundamento. En ese entonces, los reyes de España pretendían quitar a los descendientes de Colón lo que les correspondía, según el tratado firmado por éste y los Reyes Católicos en el Campamento de Santa Fe de Granada, o sea el virreinato y gobierno perpetuo de las tierras descubiertas, y una participación de las riquezas que produjeran. Cómo iban a reclamar los descendientes del Almirante que se le diera a las tierras descubiertas el nombre del Descubridor lo cual era una gracia, cuando se las negaba lo que de derecho les correspondía?

5.a objeción. Alegan los españoles que la palabra Cristoval está escrita en las inscripciones con ortografía muy moderna.

Respuesta. En documentos de la época se encuentra escrito este nombre, de maneras muy diferentes, tal como Cristoval, Criftoval, Cristoual, Criftoval, Xpoval, Xpval, Xpoual, Cristobal, Chriftoval, Christoual Christoval, etc.

6.a objeción. La bala que se encontró en la caja no da ningún indicio de veracidad. No hay razón para que apareciera.

Respuesta. Dos explicaciones igualmente aceptables pueden darse:

a) Colón escribía en 1503, quejándose de que se le hubiera vuelto a abrir una vieja herida que tenía; herida que databa de años antes del Descubrimiento. No sería esta herida la producida por la bala que desde entonces quedó dentro del cuerpo del Almirante?

b) O bien pudo servir esta bala a modo de martillo a quien hizo la caja y por un descuido quedó dentro.

De todos modos, la forma, dimensiones y peso de la bala corresponden perfectamente a las balas usadas en la época.

Alegan los españoles que quienes hicieron el fraude (no admiten cosa distinta en este caso que el fraude), la pusieron como una prueba más de que esos restos eran los de Colón. Vano alegato! Nada decía que en la tumba del Almirante debía encontrarse una bala; si de fraude se tratara, más bien habrían puesto unos grillos para decir luego que eran los que le había puesto el comendador Francisco Bobadilla, y los cuales pidió Colón le fueran puestos en su ataúd.

Los otros alegatos presentados por los españoles, tales como un simulacro del hallazgo, preparado ad-hoc pocos días antes del 10 de septiembre de 1877, son tan absurdos y carecen tan en absoluto de fundamento que no merecen la pena ser examinados. La autoridad, probidad y alta responsabilidad de quienes intervinieron en el hallazgo de los verdaderos restos por una parte, y por otra el estado en que se encontró la caja, las inscripciones, etc., no dejan lugar a duda sobre la identidad de estos restos. Así lo reconoció en el primer momento la España oficial, por intermedio de su cónsul. Sólo un equivoco sentimiento patrio hizo que luego no los reconociera. España no sufría en su orgullo ni en su dignidad patria al confesar que sus comisionados de 1795 sufrieron un error, de buena fe desde luego, al extraer en lugar de los restos legítimos del Almirante los restos de otro difunto, que parece sin duda, era don Diego Colón...

Múltiples pruebas pueden aducirse de las dos bóvedas despeja toda duda. Aquella que contenía los restos hallados en 1877 ocupa lugar más prominente que la que contenía los restos exhumados en 1795. No iban a ponerse los restos de un hijo oscuro en más distinguido lugar que los de su ilustre padre.

Múltiples pruebas pueden aducirse en favor de la identidad legítima de los restos hallados en 1877. Los hallados en 1795 sólo tiene a su favor el haberse encontrado del lado del Evangelio. Los de 1877 tienen en su favor esta misma prueba. Inscripciones que han sido cuidadosamente exami-



nadas y halladas como genuinas, tienen más validez ante un espíritu imparcial que vanos argumentos fundados sobre una caja que, como la encontrada en 1795, no contenía inscripción alguna, pues de contenerlas constarían en el acta respectiva.

La República Dominicana, orgullosa del tesoro que guarda en su seno, proyecta levantar, con ayuda de todas las demás naciones americanas, un monumento grandioso que recuerde a todas las generaciones la inmortal hazaña del Almirante y guarde al mismo tiempo sus restes mortales. Ahierto el concurso para este monumento entre los

arquitectos de todo el mundo, fué premiado el proyecto de J. L. Gleave, de Nottingham (Inglaterra). La Quinta Conferencia Pan Americana reunida en Santiago de Chile, en 1923 y el consejo de la Liga de las Naciones se han adherido a esta idea. Colombia, según reciente declaración del ministro de relaciones exteriores, doctor Olaya Herrera, contribuirá dignamente a esta obra, ya que está obligada cual ninguna otra nación a ello por llevar, según voluntad de los Libertadores, el nombre que debía haber llevado el continente.

Bogotá, octubre de 1936.

BIBLIOGRAFIA HISTORICA

ARGENTINA

Historia de Santa Cruz de la Sierra.

Por Enrique de Gandía.

Mientras se le ponía término a la guerra del Chaco por la acción fraternal conjunta de las naciones vecinas, apareció en Buenos Aires, a modo de epílogo de la obra pacifista, ese libro escrito por el académico e historiógrafo distinguido. Es una relación histórica, documentada, con la cual se expone el proceso migratorio seguido por una tribu aborigen, rumbo a la región de las estribaciones andinas, en lucha encarnizada con otras tribus indígenas, primero; luego con las invasiones incásicas; i, al cabo, con las huestes conquistadoras. Ese período de guerra a muerte cede el paso, luego, al período de la posesión i de la colonia, que vale título, i el historiador ha seguido i expuesto el proceso de ambos en los siete capítulos de la primera parte de esta obra.

La segunda se integra con doce capítulos. Se inicia con la independencia. Ya Santa Cruz de la Sierra era una provincia, con sus límites naturales, con un vasto territorio de 612000 ks. cuadrados e igual número de habitantes, con intendencia, obispado, concejos edilicios i explotación de la riqueza nativa. Efímera fue su autonomía. Engaño i fuerza la anexaron a Bolivia. Brasil i Paraguay guardaron silencio. No hubo asimilación sino agregación. Como un apéndice fue para Bolivia. Larga i laboriosa fue su facna en cuanto a industria, comercio, educación i cultura. Casi todo lo ha debido a su sólo esfuerzo. De ahí su orientación antiboliviana. De ahí su acercamiento al Paraguay.

De ahí su actitud independentista. Tenía su escudo colonial i lo conserva. Ya tiene su himno i su bandera. Vencida Bolivia —su detentadora— aunque el tratado de paz bore las huellas del vencimiento, el autor augura la independencia de San Cruz de la Sierra. Ese vaticinio no carece de fundamento. El volumen lo anuncia en el subtítulo de la portada con esta frase sustantiva:— **Una nueva república en Sud-América.**

Cada uno de los diecinueve capítulos, cronológicamente distribuidos en las dos partes en que se divide el volumen, tiene al pie, a guisa de resumen o de compendio, una síntesis de su contenido. Con esas síntesis se le facilita al lector —i aun se le confirma— el conocimiento de los diversos asuntos expuestos i elucidados en su obra, no menos interesante que útil, por el ilustrado historiador e individuo correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

COLOMBIA

Gesta Bolivariana.

Por G. Porras Troconis.

La obra escrita por el ilustrado académico e historiador cartagenero —préviamente recomendada con la inscripción de uno de sus capítulos en la edición precedente de esta revista— iniciase con un prólogo de cinco lucidas páginas, ponderadas, dignas de ser radioemitidas por un heraldo de cultura histórico. Esas páginas son del Dr. José Santiago Rodríguez, director de la Academia

